

**INFORME DE CARACTERIZACIÓN 2023-1
PROGRAMA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD Y
RESPECTO POR EL OTRO
BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**PRESENTADO POR:
EDISON ALEXANDER ROJAS SANDOVAL
COORDINADOR DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

**DIANA PAOLA CÓRDOBA
PISCÓLOGA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

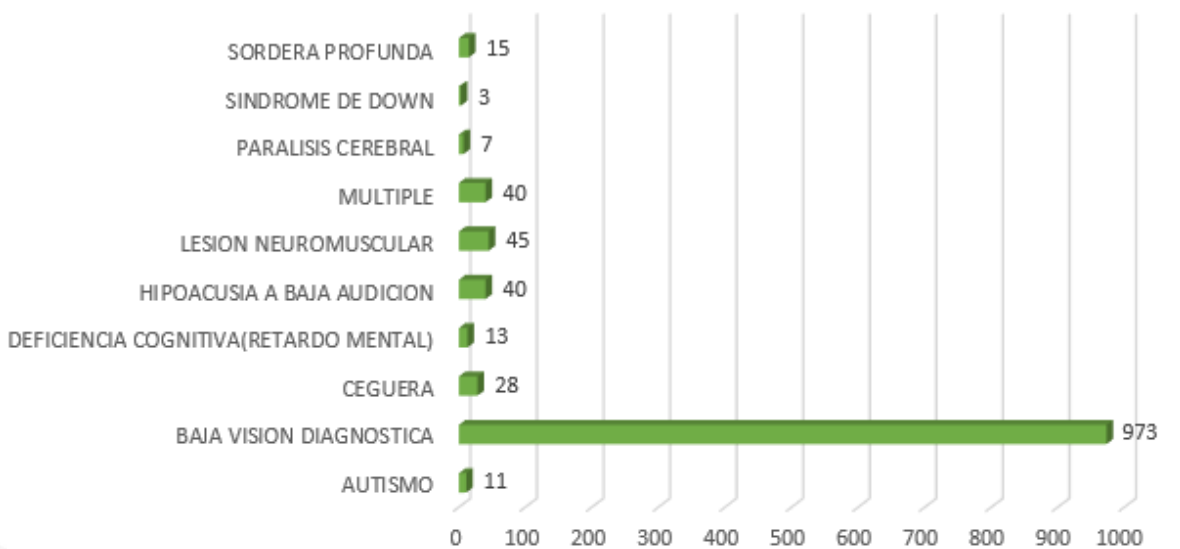
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

BUCARAMANGA, OCTUBRE DE 2023

Las Unidades Tecnológicas de Santander se destacan como una institución educativa comprometida en garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad UTEÍSTA. Con el objetivo de construir una sociedad más equitativa, igualitaria e inclusiva, se lleva a cabo el proceso de caracterización de nuestra comunidad. Este proceso busca identificar a los estudiantes que pertenecen a un enfoque diferencial y, por lo tanto, son considerados sujetos de especial protección constitucional. La caracterización se obtiene a través de los datos de identificación registrados durante el proceso de inscripción de matrícula 2023-1

En cumplimiento al art 2 del acuerdo N01-056, el grupo de Bienestar Institucional, reporta la caracterización de los estudiantes que forman parte de grupos marginados, enfoque de género y sujetos de especial protección institucional. Estos grupos incluyen personas en condición de discapacidad, migrantes, minorías y pueblos autóctonos. El objetivo de esta caracterización es promover un desarrollo integral a través de la participación activa en un entorno educativo equitativo e igualitario, sin discriminación ni exclusión. Además, se busca garantizar los apoyos y ajustes razonables necesarios para superar cualquier barrera que impida a estos estudiantes graduarse a tiempo.

Gráfico 1. Estudiantes en condición de discapacidad



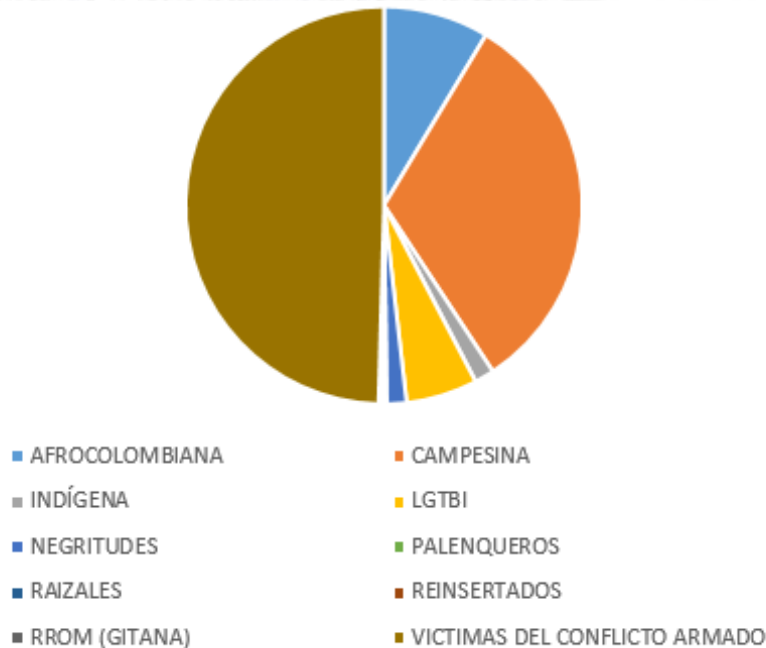
Estadísticas Institucionales UTS 2023-1

En cumplimiento del decreto del Ministerio de Educación 1421 de 2017, Por medio del cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, Las Unidades Tecnológicas de Santander ha registrado un total de 1175 estudiantes con discapacidad para el periodo 2023-1, incluyendo discapacidades

físicas, cognitivas, psicosociales y sensoriales (Ver gráfico 1). Sin embargo, es importante definir y operacionalizar correctamente el concepto de discapacidad de acuerdo con las definiciones establecidas por las entidades u organizaciones públicas de salud, ya que en ocasiones se confunde la discapacidad visual o la baja visión con el uso de gafas en la vida diaria, lo cual no se considera una discapacidad.

De igual manera, se reconoce el trabajo que se ha venido realizando en las UTS para esta población. En el caso de los estudiantes con discapacidad auditiva, se les brinda el apoyo de un intérprete que facilita la comunicación e interacción con el entorno. Asimismo, el servicio de psicología de Bienestar Institucional trabaja en colaboración con el Centro de Acompañamiento al Estudiante (CAE), para ofrecer un refuerzo académico para aquellos estudiantes que presenten una discapacidad cognitiva y psicosocial.

Gráfico 2. Estudiantes que forman parte de grupos marginados, enfoque de género y sujetos de especial protección institucional



Estadísticas Institucionales UTS 2023-1

La interculturalidad y la diversidad representan aspectos fundamentales para promover una formación integral de los estudiantes en las Unidades Tecnológicas de Santander. Es por esta razón que, en el periodo 2023-1, se ha registrado la participación de un total de 2302 estudiantes pertenecientes a grupos marginados, con un enfoque de género

¡Lo hacemos posible!

y que son considerados sujetos de especial protección institucional (Ver gráfico 2). Esta cifra subraya la relevancia de la inclusión en la educación superior.

La presencia de éstos estudiantes, enriquece el ambiente académico al aportar diversas perspectivas y experiencias. Al compartir diferentes culturas, idiomas y tradiciones, se fomenta el respeto y la valoración de la diversidad como una fortaleza para el aprendizaje y el crecimiento personal. Además, brinda la oportunidad de visibilizar y luchar contra la discriminación y el prejuicio, promoviendo una sociedad más igualitaria y justa. Asimismo, el enfoque de género implica reconocer y abordar las desigualdades y los desafíos específicos que enfrentan las personas en función de su identidad de género. Esto implica garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas y promover espacios seguros y libres de violencia de género en el entorno educativo.

En conclusión, las Unidades Tecnológicas de Santander han demostrado su compromiso con la inclusión y la no exclusión en la educación superior, implementando estrategias y programas que promueven la diversidad y el respeto hacia el otro. Por medio de talleres, jornadas, psi coeducación y atención psicosocial individualizada, trabajando la permanencia de estos estudiantes, teniendo presente que la educación superior es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todas las personas, sin importar su condición social o cultural.

Solo a través de la inclusión y el respeto mutuo podremos construir una sociedad más justa y equitativa.